

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA**

3619 *Resolución de 3 de abril de 2013, de la Dirección General de Centros y Recursos Humanos, de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria, por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación y de Maestros y procedimiento de adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros de la Comunidad Autónoma de Galicia.*

De acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 276/2007, del 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, del 3 de mayo, de Educación y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria décimo séptima de la citada ley.

Esta Dirección General de Centros y Recursos Humanos ha resuelto anunciar:

1. Que en el «Diario Oficial de Galicia» (DOG) de fecha 4 de abril de 2013, se publica la Orden de 23 de marzo de 2013 por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y acceso al cuerpo de inspectores de educación y de maestros y procedimiento de adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de carrera del cuerpo de maestros de la Comunidad Autónoma de Galicia.
2. Que el plazo de presentación de instancias es el comprendido entre los días 5 y 24 de abril de 2013, ambos inclusive.
3. Que el número de plazas anunciadas, por cuerpos y especialidades, está distribuida de la siguiente forma:

Cuerpo: Inspectores de educación

Reserva de discapacitados	Libre	Total
2	20	22

Cuerpo: Maestros

Código/especialidad	Reserva discapacitados	Libre	Total
031. Educación infantil.	4	46	50
032. Lengua extranjera: inglés.	4	46	50
036. Pedagogía terapéutica.	3	47	50
037. Audición y lenguaje.	3	47	50
Total	14	186	200

4. Que la solicitud se dirigirá al Sr. Director General de Centros y Recursos Humanos de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia.

Santiago de Compostela, 3 de abril de 2013.–El Director General de Centros y Recursos Humanos, José Manuel Pinal Rodríguez.